



CEU

*Universidad  
San Pablo*

## Santo Tomás de Aquino: Notario Mayor de la Cristiandad

José M<sup>a</sup> Sánchez-Ventura y Pascual  
Patrono de la Universidad CEU San Pablo

Festividad de Santo Tomas de Aquino  
30 de enero de 2006

# Santo Tomás de Aquino: Notario Mayor de la Cristiandad

José M<sup>a</sup> Sánchez-Ventura y Pascual  
Patrono de la Universidad CEU San Pablo

“SANTO TOMÁS DE AQUINO: NOTARIO MAYOR  
DE LA CRISTIANDAD”

*Excmo. Sr. Canciller de la Universidad San Pablo-CEU;*  
*Excmo. y Magnífico Sr. Rector;*  
*Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades Eclesiásticas,*  
*Universitarias, Civiles y Militares;*  
*Queridos Profesores, Alumnos y Colegiales de la Universidad*  
*San Pablo-CEU de Madrid;*  
*Señoras y Señores;*

Sean mis primeras palabras para agradecer a las autoridades académicas de la Universidad el honor y la satisfacción que para mí supone glosar la fiesta de Santo Tomás de Aquino en este recinto de nuestro Colegio Mayor, del que fui Colegial desde su inauguración precisamente en la festividad de Santo Tomás de Aquino del año 1951. Desde aquel curso académico ya no me he desvinculado del Colegio ni un solo día de los cincuenta y seis años que han transcurrido a partir de aquellos juveniles acontecimientos universitarios. Dios me ha concedido el privilegio de hacerme anciano cabe a estos muros, y por ello es mayor mi satisfacción al aceptar este honor, tanto más de agradecer cuanto más alejado me encuentre de colmar mi deseo de ofrecer unas palabras dignas de vuestra atención y, si es posible, de vuestra complacencia.

Vengo a hablaros de Santo Tomás de Aquino. Y os diré que es el Patrón de los Estudiantes Católicos de España, desde que en el año 1920, hombres de nuestra Casa Madre, la Asociación Católica de Propagandistas, y siendo Presidente de la misma el hoy Venerable Siervo de Dios, el Cardenal Herrera Oria, fundaron la Confederación de Estudiantes Católicos de España. De ella fue su primer Presidente otro meritorio Propagandista, don Fernando Martín-Sánchez Juliá, que aquel mismo año fue nombrado Vicepresidente de la Confederación de los Estudiantes Católicos de Europa.

Decía Goethe que “el hombre, a diferencia del animal, no es nunca sólo un sucesor, sino que es siempre, además, un heredero”. Incluso para dilapidar una herencia hay primero que adirla. Fernando Martín-Sánchez fue un esmerado administrador de la herencia recibida de su amigo el futuro Cardenal, cuando en septiembre de 1935 tomó el relevo como segundo presidente de la Asociación, a la que supo engrandecer con el recuerdo de su ejemplar antecesor y con las virtudes que adornaban su fabulosa personalidad.

Dos figuras del catolicismo español, dos apóstoles seculares merecedores de la admiración orgullosa de los miembros de esta casi centenaria institución y de todos los españoles que hayan tenido oportunidad de conocerlos, bien personalmente, o a través de sus obras. A Don Fernando correspondió el honor y la responsabilidad de ser el promotor y primer Presidente del Patronato del Colegio Mayor Universitario de San Pablo. De don Fernando tuve yo la satisfacción de haber sido encargado por la Asociación para hacer su Semblanza, en un conato de biografía, que aparece en los prolegómenos de la segunda edición de su libro “Ideas Claras”, que se realizó hace dos años. Editada por la Biblioteca de Autores

Cristianos (la BAC) y del que me permito decir, con la autoridad de quien lo ha examinado concienzuda y amorosamente, que todos los colegiales de San Pablo, todos los alumnos y profesores de nuestras Universidades, y por supuesto todos los propagandistas de la Asociación deberían tener ese Prontuario de ideas como libro de cabecera para hojearlo de cuando en cuando, en la seguridad de que encontraremos siempre en sus páginas motivos para una reflexión estimulante, para un consuelo espiritual, para un enriquecimiento de nuestro acervo de criterios de vida cristiana.

En el calendario de aquel año de la inauguración del Colegio Mayor, la fiesta de Santo Tomás se celebraba el 7 de marzo, porque en tal fecha murió el Santo en el año 1274, cuando, invitado por el Papa Gregorio X, se dirigía a participar en el II Concilio de Lyon. Presintiendo su muerte, solicitó ser trasladado al cercano Monasterio cisterciense de Fossa Nova, donde, a los pocos días de su llegada, falleció.

Va a ser, pues, nuestro Patrón de los Estudiantes Católicos, el destinatario de nuestra devota consideración en este acto y durante todo el día de hoy.

La consideración no sólo es el sentimiento o la actitud correspondiente que lleva a tener en apreciada estima la dignidad, la condición, la importancia o la trascendencia de una persona, de una cosa o de un concepto; sino que tiene también el importante significado correspondiente a su primitivo sentido etimológico. Consideración procede del latín "*cum sidus*", con la *sidus*, con la estrella. En latín, la estrella tiene dos posibilidades de nominación: la "*stella*", que es la estrella en el sentido más común y generalizado; y la "*sidus*", que no es la estrella más singular, más grande, más luminosa o más importante, sino sencillamente, la

estrella que está siendo objeto de nuestra atención, de nuestro estudio o de nuestra admiración. El proceso de transformación es el siguiente: *cum sidus, cum sideratio*, consideración. Por eso deja de ser la común *stella* para pasar a ser la singular *sidus*, o lo que es lo mismo, la *stella cum sidus*, la estrella que en ese momento es objeto de nuestra consideración, y por tanto, de nuestra atención monopolizada. La *sideración*, en latín *sideratio*, es también la influencia de los astros sobre los hombres y las cosas. *Cum-sideratio* o consideración es el estudio y aprecio que los hombres hacemos sobre las grandes estrellas del pensamiento que han dejado su benéfica influencia en el devenir de la historia.

Esta *sidus*, pues, de Santo Tomás va a ser el objeto de nuestra consideración durante algunos minutos en este acto que celebramos en su honor. Esta estrella de la Cristiandad que fue para aquel siglo XIII la enorme figura de Santo Tomás de Aquino nos va a servir de guía luminosa en el homenaje que merece su categoría intelectual y en el patrocinio con que enriquece nuestra condición de universitarios que aspiran a conseguir la excelencia en todas las actividades y objetivos de las Obras que mantiene y cultiva la Asociación de Propagandistas, a través de las diversas instituciones integradas en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO-CEU.

Santo Tomás es figura señera de la intelectualidad católica. Es un prodigio de la Inteligencia, y un paradigma de la Virtud. Por ello es uno de los más grandes Doctores de la Iglesia.

Santo Tomás fue el gran maestro de la palabra escrita. El Bossuet de la Escritura. El Notario Magno de la Cristiandad en uno de los siglos más importantes de la evolución obligada del

Catolicismo al compás de los acontecimientos, siempre en revisión progresiva, de la Humanidad.

Os recuerdo que la Cristiandad de aquellos siglos medievales, concretamente de los tres siglos que van de 1050 a 1350, han sido considerados por los historiadores de la Iglesia Romana como la Primavera de la Cristiandad. En ella se dan las flores y frutos de la más sabrosa grandiosidad espiritual, surgida de las oscuridades tenebrosas de la época bárbara. En aquel jardín del mejor medievo se construyeron las increíbles Catedrales capaces de subsistir hasta nuestros días como ejemplos asombrosos de la creatividad más prodigiosa; se intentaron las Cruzadas para reconquistar el Santo Sepulcro; nuestra España se liberó, esforzadamente, de la invasión mahometana; se escribieron fabulosas epopeyas; se resucitó la flor espiritual de los Jubileos; se escribió la Divina Comedia precisamente al regreso de la peregrinación que hizo Dante para ganar el Jubileo en la Navidad del año 1299 y que había declarado el Papa Bonifacio VIII; se intensificaron los esfuerzos para describir el mundo conocido y el desconocido, en un intento de vencer dificultades que el estado de la Ciencia y de la Técnica de aquel entonces hacía difícil cuando no imposible; se elevaron al cielo las altas naves góticas, se construyó el pórtico regio de Chartres, las fachadas de Reims y de Amiens, de la Santa Capilla; y surgieron los frescos de Giotto, el pintor florentino que en la Capilla de la Arena de Padua nos deja como recuerdos estampas de la vida del Salvador. Y en el mundo intelectual aparecieron esas catedrales de la Sabiduría y del Trabajo que son la mística de San Bernardo y de San Buenaventura o la *Summa* de nuestro Santo Patrón. Maravillosa floración espiritual de aquella medieval Cristiandad que había de documentar Tomás de Aquino con la obra gigantesca de sus escritos que constituyen históricamente una magnífica Dación de Fe. La Dación de Fe del Notario Mayor de aquella Cristiandad primaveral.

En la Edad Media estuvo a punto de perderse la hermosa tradición del Jubileo. Pero surgió un enamorado del Amor, el gran "fraile menor", el "*poverello* de Asís", el amante del hermano lobo y de la hermana flor, y de todos los seres animados e inanimados que también tienen derecho a esa fraternidad universal. Y en su tierra de Umbría quedó el recuerdo de que, al comenzar un nuevo siglo, se perdonaran todas las deudas materiales y morales en un fraternal jubileo de reconciliación. Y en la Navidad del año 1299, millares de peregrinos bajaron, como el Tíber, desde la Umbría y la Toscana hacia Roma, para manifestar su júbilo en la Caridad.

El Cardenal Stefaneschi, consiguió de su tío Bonifacio VIII, la bula del Luterano, por la que se proclamaba el jubileo del Año Santo. Y Giotto, el pintor florentino, el "naif" predecesor del Renacimiento, dejó en el famoso fresco de la basílica lateranense el testimonio gráfico de aquella escena. El fervor cristiano de los pueblos motivó que Clemente VI redujera el lapso entre los Jubileos a 50 años, y Urbano VI lo fijó en 33, en recuerdo de los años que Cristo pasó en la tierra. Y Paulo II lo redujo a 25 años.

En aquel primer AÑO SANTO de 1300, DANTE fue a Roma a ganar el jubileo. Durante el viaje meditó su trabajo doctrinal "DE MONARCHIA", y a su regreso –como recuerda un terceto del poema- compuso la "Divina Comedia".

En esa Primavera de la Cristiandad nace Santo Tomás en el Monasterio de Rocaseca, cerca de Aquino, Nápoles, en 1224, en el seno de una familia noble, poderosa, y numerosa. Son doce hermanos. Tomás es educado en el ambiente benedictino propio del Oblatorio del Monasterio cercano, pero pronto, y a pesar de la oposición de su familia, cuyos hermanos llegaron, para impedirlo, incluso al rapto, marcha a Colonia, con la intuición (más que con

la decidida intención) de encontrar al que había de ser su amigo del alma: San Alberto Magno.

Ambos amigos, iban a resucitar las doctrinas aristotélicas para revisarlas y corregirlas en aspectos sustanciales. De Aristóteles, precisamente, es la gran doctrina de la Amistad entre los hombres, que Tomás y Alberto iban a protagonizar ejemplarmente como servidores de la suprema sabiduría que es Dios. Aristóteles considera la Amistad como el vínculo más importante para la felicidad humana, por encima incluso del Amor entre los cónyuges, quizás por ser este amor familiar más frecuente y obligado. De la amistad, como sentimiento fundamental para la salud del alma, se habla menos. Parece que es un sentimiento más social y frívolo que el del Amor entre familiares cercanos. Sin embargo, Aristóteles, siguiendo a Platón, considera que *“la amistad es lo más importante para la vida”*. El amigo es un *“alter ego”*, según dice CICERÓN, copiando a ARISTÓTELES, quien por ello decía que sólo se puede dar la amistad entre seres ontológicamente iguales. Los romanos confirmaban esta opinión diciendo: *“Amicitia pares invenit vel fecit”*. La amistad encuentra o hace iguales. Por eso se puede ser “hijo de Dios” y “hermano de Cristo”, pero no amigo de Dios, no amigo de Cristo. Dios es demasiado grande para ser nuestro amigo. Es nuestro Padre Celestial, como Cristo es nuestro hermano Redentor, lo cual no deja de ser una incongruencia tan deliciosa como divina, ésta de no poder ser amigos de nuestro Padre o de nuestro Hermano. Tan divina es la incongruencia que nuestro San Pablo la supo “adivinar” cuando dice que *“en Cristo nos movemos, vivimos y somos”*. Y porque Tomás y Alberto vivían en Cristo, su amistad estaba bendecida por la suprema igualdad de ser hijos de Dios.

Maestro en Teología, y en Filosofía, Tomás obtiene la maestría en París, en 1256, al regreso de Colonia, tras comentar, como entonces era obligado, el *Libro de las sentencias* del Padre Pedro Lombardo. ¿Qué es ser maestro? Es ser el hombre sobre el que recae la mayor responsabilidad respecto de sus discípulos, superior incluso, en determinadas circunstancias, a la de los padres o a la de las autoridades políticas. Es importante que esta reflexión se recuerde con frecuencia en nuestras Obras, que son fundamentalmente instituciones de Maestría o de Magisterio, formadoras de hombres y mujeres en las exigencias de nuestra fe cristiana en estrecha hermandad con los conocimientos del Saber. Al Maestro, al verdadero maestro, no se le obedece, se le sigue. Porque más que obediencia, al maestro se le debe DOCILIDAD. Un animal puede ser obediente, como obediente en grado superlativo es la máquina que sigue los dictados de unas leyes tan exactas y fatales como las leyes físicas de la naturaleza. Obediente es el prisionero o el esclavo, porque la coacción física o mental impide la decisión libre de la voluntad. Sólo el hombre libre puede ser más que obediente, porque su obediencia, revestida de reflexión y enriquecida de libertad, se convierte en DOCILIDAD. La docilidad es, pues, la sensibilidad intelectual que el ser humano inteligente tiene de someter su conducta a los imperativos morales inspirados por la Maestría o el Mando. Por eso la forma más noble y libre de obedecer, es la que provoca o suscita la sabiduría o la santidad del Maestro, y por eso, a los seguidores del Maestro se les llama discípulos, y a las enseñanzas o saberes que imparte, disciplinas. Porque la disciplina es siempre un ejercicio voluntario, un sacrificio libremente pretendido y aceptado. Se es libre o disciplinado en tanto en cuanto se tiene, espontánea y reflexivamente, la sensibilidad intelectual suficiente para auto-provocarse no la obediencia sumisa y ciega, no el mimetismo inconsciente o instintivo, sino la asimilación o asunción, por convencimiento entusiasmado,

de los criterios y conductas de los jefes o maestros, es decir, de los que por estar revestidos de auténtica autoridad moral ejercen la maestría o el mando. O lo que es lo mismo, la responsabilidad “edificante”.

Sabido es que a Tomás de Aquino, por su corpulencia atlética y por su exquisita prudencia y moderación en sus gestos y palabras, aptitud que inspirara siglos más tarde al Padre Baltasar Gracián para escribir su “Arte de la Prudencia”-, se le conocía, entre sus celosos admiradores, con el apodo, más admirativo que desdeñoso, de “El Buey mudo”, el “*Bos mutus*”. Su amigo y maestro, Alberto el Magno, refutaba lo que de ironía pudiera tener el remoquete diciendo: “*Cuando este buey hable no habrá lugar en el mundo donde no sea escuchado*”. Ni en el mundo de aquel siglo, ni en los siglos venideros. Setecientos años después sigue siendo la luminaria de una “*sidus*” que no puede dejar de ser contemplada y admirada por el mundo intelectual, incluso por el adversario no creyente.

Formidable polemista en la batalla encarnizada entre seculares y regulares, que a la distancia de nuestra consideración resulta un tanto anacrónica, pero que en aquel entonces resultó muy importante para nuestro Santo, porque en el fragor de la batalla surgió la decisión terminante del Papa Alejandro VI que otorgó a Tomás -entonces de 31 años de edad- el grado de maestro y la “*licentia docendi*”, o lo que es lo mismo, la tan deseada como responsable “licencia para enseñar”.

Y el supuesto “Buey mudo” comenzó a hablar con la más eficaz y perdurable de las oratorias, la de la PALABRA ESCRITA que le convertiría -insisto- en el NOTARIO MAYOR DE LA CRISTIANDAD de aquel apasionante siglo XIII. TOMÁS comenzó la “cosificación”

del pensamiento en algo material más o menos perdurable, pero en cualquier caso salvador del solo instante en que vive la Palabra Hablada. Surgen así los primeros números o escrituras del extraordinario Protocolo de aquel Notario Mayor: Los Comentarios de la Sagrada Escritura, los Comentarios a Maestros de las Sentencias de Pedro Lombardo<sup>1</sup>; sus Tratados “De Trinitate” y “De Veritate”, y el comienzo de la “Summa contra Gentes”, sugerida y aun suplificada por el entonces Superior General de la Orden Dominicana, el español San Raimundo de Peñafort.

Cuenta el Padre José Manuel Aguilar –en su Biografía del Año Cristiano de la BAC- que “*las circunstancias llevaron a Tomás al Capítulo General de Valenciennes, donde con Alberto Magno, Pedro de Tarantesia, Bonhome de Bretaña y Florencia de Hesin, redactaron una nueva “Ratio Studiorum” para las Casas de formación de la Orden, de trascendental importancia en la renovación de la cultura filosófica y teológica*”.

Ese magisterio, hablado y escrito, que ejerce Santo Tomás le lleva a la exposición minuciosa, en la parte *Secunda secundae* de la *Summa*, de las Cuatro Virtudes cardinales, Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza. De su concienzuda exposición se deduce que este gran Maestro de la Filosofía y de la Teología, tenía forzosamente que conformar y examinar las características del Magisterio, que es tanto como decir las condiciones esenciales de la Autoridad en cualquiera de sus múltiples manifestaciones: civiles, políticas, administrativas, académicas o religiosas.

---

<sup>1</sup> Teólogo de la Edad Media, nacido en Novara (1100-1160).- Profesor de la Escuela de Nta. Sra. de París.- Fue Arzobispo de París, y escribió Comentarios sobre los Salmos y San Pablo. Los cuatro libros de Sentencias, le provocaron el sobrenombre de “Maestro de las Sentencias”.

Y la consecuencia de este estudio de las virtudes cardinales es obligada. Todo Magisterio implica una verdadera VOCACIÓN POLÍTICA, puesto que la política es el gobierno de los pueblos, y ese gobierno exige en el Maestro unas condiciones morales que sólo con un gran sentido de la responsabilidad y una gran disposición para el sacrificio se pueden adquirir y ejercer. De ahí que la vocación política deba ser entendida en el amplio sentido de constituir el más noble y desinteresado servicio al Bien Común de los demás, y por tanto, Política en su más puro sentido es también el magisterio que se imparte a quien se siente ignorante o inseguro. Por eso la vocación política no es nunca una profesión egoísta y ambiciosa, una carrera hacia el poder, la vanidad o el placer, sino sobre todo, y fundamentalmente, un Servicio al Prójimo, una Colaboración al compañero en el vivir común, al joven que precisa acrecentar el caudal de sus conocimientos, al imposibilitado o al enfermo; en suma, al hermano próximo, en una concepción cristiana de la vida, que comparte la convivencia comunitaria de una nación, de una ciudad, de un pueblo, o de una unidad familiar.

La palabra SERVICIO tiene vestiduras humildes. Pero, pese a esa humildad de su origen y de su ejercicio, puede presumir de ejecutoria antiquísima y del más noble linaje. Basta pensar que el vocablo “ministro” etimológicamente significa “servidor”. Es más; en una concepción cristianamente democrática de la convivencia social, el concepto de autoridad no tiene más que un contenido; que es la vocación de servicio a los demás. Ese es el verdadero sentido del poder: el que se contiene en la dramática recomendación del Evangelio de San Mateo, que se lee en muchas celebraciones eucarísticas, pero concretamente en el Evangelio de la Misa conmemorativa de Santiago apóstol, Patrón de España. Dice San Mateo: *“Que el más grande de vosotros sea vuestro servidor”*. Y eso lo sabía muy bien Santo Tomás, con la sincera humildad que

es patrimonio casi exclusivo de la inteligencia. Que el más grande de vosotros sea vuestro servidor, no, ¡claro está!, el más grande sólo por su virtudes objetivas o personales —que, lógicamente debe tenerlas, en grado suficientemente satisfactorio, si el mandato representativo es auténtico y acertado-, sino, sencillamente, el más grande porque ha sido investido o revestido por los demás de esa grandeza de su servidumbre. Sólo quien acepte con humilde y sacrificada responsabilidad esa carga de servicio —la más alta expresión del trabajo en cualquier comunidad-, esa entrega generosa a las ocupaciones y preocupaciones que implica el depósito de autoridad que recibe de sus mandantes podrá adquirir la categoría de servidor fiel de los intereses y necesidades del Bien Común con la discreta y sacrificada palanca de su verdadera autoridad moral.

La autoridad, el mando, la maestría, la tutela del necesitado, la enseñanza, la Cátedra, son Servicios en el más noble sentido de sus acepciones, porque implican, en mayor o menor medida, un poder, una influencia sobre los menesterosos de bienes que precisan y a los que tienen derecho. No es una paradoja afirmar que el Poder es una esclavitud. La primera obligación de todo Poder-familiar, político, administrativo, académico, eclesial, económico, religioso, escolar, universitario- consiste en encadenarse con el peso de la autodisciplina, con los grilletes de la responsabilidad. Y el segundo e inmediato deber de todo mando estriba en comprender que ese noble servicio de la Autoridad no debe tanto buscar la Obediencia sumisa del subordinado, cuanto, lo que es más importante, su libre y satisfecha “docilidad”. Esa docilidad hacia el Maestro de que os he hablado.

Tomás de Aquino deja París en 1259 para desarrollar en Italia, como teólogo del Estudio General de la Corte, la más intensa y

fecunda etapa de su vida. Magníficas y envidiables debieron ser aquellas tertulias o Círculos de Estudios en la Corte Papal de Orvieto, con San Alberto y el Papa Urbano IV, y ayudado, en la revisión directa de los textos e ideas de Aristóteles por el gran heleanista dominicano Guillermo de Moebeker.

Y entonces es cuando el ya Maestro comienza a predicar con la palabra ESCRITA. Es entonces cuando su magisterio oral se transforma en documento. Por eso digo que fue el Notario Mayor de la Cristiandad del siglo XIII, porque *cosificó* la historia al convertir la Palabra en Escritura. La Palabra es un hecho admirable, que no sólo transforma al hombre en un animal social, sino que incluso le cabe el honor de representar a lo inefable, a lo que con palabras no se puede explicar, es decir, al propio Dios. *In principio erat Verbum*. Es lo que dice San Juan en el comienzo de su Evangelio, en aportación exclusiva y propia del Santo. Ningún otro autor sagrado la emplea, y hasta el mismo san Juan no usa de ella más que en el prólogo de su Evangelio, en donde la repite nada menos que cuatro veces. *In principio erat Verbum, et Verbum erat apud Deum, et Deus erat Verbum... In ipso vita erat, et vita erat lux hominum...* En el principio existía ya el Verbo, y el Verbo estaba en Dios, y el verbo era Dios. En El estaba la vida, y la vida era la luz de los hombres... De modo incidental repite el Verbo en su primera Epístola (I Joan, I, 1), y en su Apocalipsis (Apoc., XIX, 13). Estoy seguro de que Santo Tomás habrá aplaudido desde el Cielo a Benedicto XVI cuando recientemente, en *L'Osservatore Romano* ha escrito, frente a tantas interpretaciones desviadas de un ortodoxo y racional “*diseño inteligente en la creación del hombre*” que con las Sagradas Escrituras, el Señor despertó las razones adormecidas y nos dijo: “*Al principio, hubo la palabra creadora*”. Esa palabra es el Verbo Y el Verbo era Dios.

Pero la palabra del hombre, aun conservando la alcurnia de su importancia, es mucho más modesta y limitada. Está limitada en el Espacio y en el Tiempo. En el Espacio porque la palabra sólo llega hasta límites de lejanía muy modestos. “*A la distancia de un grito*”, es la medida de longitud que aparece inscrita en las piedras monumentales de la plaza de Colón en Madrid, y que era la expresión que utilizaban los indígenas para advertir a los suyos sobre el hecho de que los hombres blancos, venidos de lo desconocido, se estaban acercando. Y es limitada la Palabra en cuanto al tiempo, puesto que la duración de su sonido es instantánea. Nace y muere en un mismo instante. Ello obliga a encomendar la palabra a la memoria y a la buena fe de las gentes. En cambio, la Escritura esculpe las palabras en algo material y relativamente perdurable (piedra, mármol, metal, papiro, pergamino, tela, papel), con lo que se consigue, frente a lo efímero de la palabra hablada, vencer los obstáculos del espacio, del tiempo, del olvido y de la mala fe.

Ese es el valor de la escritura del Notario, reconocida desde los remotos tiempos en que la Escritura empieza a ser, como decía Balmes, el primer gran invento del hombre. De tal modo que la Historia, en gran medida, se opera y se perpetúa a través de las escrituras de esos reconocidos escritores que gozan de la Fe Pública en cada época histórica, -Fe pública no oficial, no política, sino otorgada por las gentes con la autoridad que reclama el prestigio, el buen hacer permanente- y a través de la “Quirografía jurídica”, de la documentación escrita por los amanuenses. La Fe Pública es, en la concepción moderna de la sociedad, la más clara manifestación de lo que se llama el Poder legitimador del Estado, que es como un Cuarto Poder, el Poder de DAR FE, apenas conocido, pero imprescindible para el buen funcionamiento de la vida comunitaria.

Por ese valor de la Fe Pública la Historia continúa teniendo las virtudes pedagógicas y vaticinadoras que se contienen en la magistral definición de CICERÓN. *“Testis temporum, lux veritatis, magistrae vitae, vita memoria, nuntia vetustatis”*. Memoria y enseñanza para las Ciencias Morales, es la historia de las instituciones creadas por el Derecho o la Política de los pueblos. La Historia es una *“resurrección”*, como reza el lema esculpido sobre la tumba del historiador francés MICHELET. Y es tan cierta esta resurrección en el campo de las Ciencias Políticas, que sin ella desaparecería toda posibilidad de desarrollo científico, y se condenaría al hombre a una perpetua infancia. *“Nescire quid antea quam natus sis accederit, id est esse semper puerum”*, como dice Cicerón.

Todos los historiadores coinciden en afirmar la utilidad y eficacia de los documentos notariales de todas las épocas para confeccionar la historia de los hombres: la de sus instituciones políticas y sociales, la de los acontecimientos nacionales o locales, la de los usos y costumbres de las grandes colectividades.

El gran poeta Jorge Manrique lo dice paladinamente en sus famosas coplas a la muerte de su padre:

*Estos reyes poderosos  
que vemos por escrituras  
ya pasadas,  
en casos tristes, llorosos,  
fueron sus buenas venturas  
trastornadas;  
así que no hay cosa fuerte;  
que a papas y emperadores  
y prelados*

*así los trata muerte  
como a los pobres pastores  
de ganados.*

Como *cosificador* de la historia en el documento, el Notario “anota” el hecho producido o la voluntad o voluntades confiadas a su pericia. El Notario “anota” y la “Nota” es una abreviatura de la Noticia, y la Noticia es el producto de un Saber, porque “notus” es el participio pasivo de “noscere”, conocer. Lo que es conocido, “notus”, se transforma en NOTA, cuyo origen etimológico latino significa propiamente “mancha”, o mejor, “signo”. El Notario fue en sus inicios el “amanuense” que manuscibe con manchas o signos, es decir, con abreviaturas, notas o resúmenes, sintéticos pero fieles, los sucesos que conoce por ciencia propia o por referencias fidedignas. Las palabras son también signos o “manchas, y su representación gráfica, el lenguaje escrito, forma un conjunto de signos, símbolos o señales, conjunto evocador de lo que se quiere constatar con voluntad de permanencia. El notario es un escultor de palabras. Las fija en una materia perdurable para que no se volatilicen en el olvido. Esa escultura de palabras es el “documento”, vocablo cuya raíz “doc”, tanto en latín “docere” como en griego, “dokimasía”, implica una pretensión de enseñanza, de aprendizaje de lo que se conoce, y en definitiva, de publicidad. Porque la publicidad es un fenómeno esencialmente unido a la naturaleza social del hombre, a los objetivos del Derecho y a las finalidades de la actuación notarial. La paronomasia<sup>2</sup> (en griego, *para*, lado; y *onoma*, nombre) de nombres, es decir, semejanza de nombres, entre “notario y “notorio” es bien significativa. La “Nota” se convierte en “DOCUMENTO”, y éste se hace notorio, público. Cuando

---

<sup>2</sup> Paronomasia. semejanza de nombres que se distinguen por la vocal acentuada (DRAE)

el romano tenía un acontecimiento venturoso, un éxito, un triunfo, una satisfacción familiar, profesional, económica o guerrera decía que había que señalar el día con piedra blanca: "*Albo lapillo notare diem*": Con piedra blanca señalar el día. El documento, en definitiva, es el remedo de la "piedra blanca", legalmente perdurable y fiable, con la que los romanos publicaban a los cuatro vientos los acontecimientos "fastos", los sucesos felices, los días blancos: Esos días en los que las relaciones jurídicas y sociales de los hombres alcanzan la sensación saludable, cenestésica, de la Seguridad, que es tanto como decir de la Libertad. Porque no se puede ser libre sin estar seguro.

Y en ese siglo XIII de la Cristiandad, Santo Tomás DOCUMENTA su DOCTRINA. Opera, insisto, como el Notario Mayor de la Cristiandad. Doctrina con vocación de permanencia, de perpetuación en la Ciencia y en la Historia, y de la que un Papa cercano, JUAN XXII, en 1323 dijo que *doctrina eius non potuit esse sine miraculo*, es decir, "su ciencia no puede ser explicada sin admitir un milagro, porque Tomás iluminó la Iglesia más que todos los otros doctores".

Y aquel Notario Magno de la Teología medieval escribe el sublime protocolo de la *Summa Teológica* (1265-1272). En esta grandiosa escritura expone la verdad de cuanto ve con su poderosa inteligencia en relación con el misterio de Dios, así como de las vinculaciones del hombre con su Creador. Es una síntesis consumada del racionalismo aristotélico y de la revelación divina. A pesar de sus múltiples materias, la *Summa* puede resumirse en una palabra: DIOS.

Os he recordado antes que el español San Raimundo de Peñafort fue General de la Orden Dominicana, y desde su autori-

dad estimuló a Santo Tomás para escribir la “Summa contra gentes”. Por razones obvias en cualquier jurista, algunas fácilmente adivinables, siento una grata predilección por este santo español, nacido en Peñafort en 1175 y fallecido a los cien años, según algunos autores, puesto que la cronología de su vida no está bien establecida por los historiadores que de ella se han ocupado.<sup>3</sup> Una de las características más acusadas de San Raimundo fue la virtud de la Prudencia, y a esa condición debió seguramente que el Papa Gregorio IX le encomendase la necesaria labor de compilar las leyes canónicas, a imitación de la compilación justiniana de las leyes civiles. Y es curioso observar que en la *Summa* Santo Tomás dedique tantas páginas a esta virtud de la Prudencia como las dedicadas al estudio de las otras tres virtudes cardinales.

La razón de esta sorprendente desproporción a mi juicio es clara. La Prudencia es la primera de las virtudes cardinales, guía y moderadora de las otras virtudes. No se puede ser justo, ni fuerte

---

<sup>3</sup> San Raimundo nace en el castillo de Peñafort, junto a Villafranca del Panadés, convertido en convento de dominicos en 1601 por el venerable padre Guasch. De familia perteneciente a la primera nobleza catalana. Graduado de licenciado en Derecho, enseñó como uno de los maestros del Alma mater boloñesa. En 1219, el obispo de Barcelona Berenguer de Palau le convence para volver a Barcelona, en el destino de canónigo de la Catedral. En el Viernes Santo de dicho año tomó el hábito dominicano en el real convento de Predicadores de Santa Catalina de Barcelona. Se le encuentra más tarde, en 1228, en Zaragoza firmando el compromiso de divorcio entre don Jaime de Aragón y su mujer doña Leonor de Castilla. En 1234, después de dos años de ruda labor jurídica, ponía a los pies de su amigo y señor el Papa Gregorio IX la compilación de las Decretales, cuerpo canónico que ha sido la base de toda la legislación eclesiástica durante seis siglos y medio, en cuanto que informa lo substancial del Código pianobenedictino de 1918. Vacante el Generalato por muerte del bienaventurado Jordán de Sajonia, el capítulo general reunido en Bolonia el 17 de mayo de 1238 eligió para sucederle a San Raimundo. Su gobierno ha sido caracterizado por el bienaventurado Humberto de Romans en dos líneas: “Puso todo su cuidado en que el rigor de la Orden se guardase en las cosas más pequeñas, y como recuerdo de él queda su redacción definitiva de las Constituciones que, aprobadas por los Capítulos Generales de 1239, 1240 y 1241, rigen lo substancial de la vida dominicana de entonces acá. Finalmente, puede decirse que San Raimundo fue padre y fundador de los Mercedarios, y comparando las constituciones de unos y otros también se puede decir, que en gran parte se calcó la legislación de los segundos sobre la de los primeros.

ni templado, sin ser previamente prudente. Quiere decir esto que es posiblemente la virtud más difícil de practicar, entre otras razones porque no es una virtud atractiva. Al contrario: se la suele olvidar, ya que no desprecia, frente al hombre que es justo o es fuerte o es templado. En resumen, que la prudencia tiene lo que hoy llamaríamos "mala prensa". Y la tiene con cierta razón, aunque sólo sea porque es fácil de confundir con actitudes poco atractivas: la timidez, la cobardía, la falta de espíritu emprendedor, la tibieza en el entusiasmo, etc. Grave error: repito que es virtud muy poco practicada por poco estimada, pero no deja de ser la guía y moderadora de las otras virtudes. Y tal vez por eso, como ya os he adelantado, un gran prudente, el papa Gregorio IX se acordó del otro gran prudente que era el santo catalán para encomendarle una de las tareas más difíciles, ingratas y necesarias de aquel siglo XIII de la Cristiandad: la compilación de las leyes eclesiásticas. Y prueba de Prudencia fue también la desproporción en el tratamiento de las virtudes por parte de Santo Tomás. Que ya decía San Agustín, que la Justicia consiste en tratar de diferente manera las cosas que son diferentes. Y la Prudencia exigía una diferente manera de medir las necesidades de las distintas pedagogías de la Virtud.

Tomás de Aquino deja París en 1259 para desarrollar en Italia, como teólogo del Estudio General de la Corte, la más intensa y fecunda etapa de su vida. Magníficas y envidiables debieron ser aquellas tertulias o Círculos de Estudios en la Corte Papal de Orvieto, con San Alberto y el Papa Urbano IV, y ayudado, en la revisión directa de los textos e ideas de Aristóteles por el gran helenista dominicano Guillermo de Moebeker.

Pero aquel gigante de la PALABRA ESCRITA, dejó de ser el "Buey mudo" de la irónica admiración, para ser el más significado orador medieval de la PALABRA HABLADA. Tomás fue un predi-

cador excelente. Como miembro que soy de una de las Cofradías del Corpus Christi de Toledo –de cuya procesión, y ésta es anécdota histórica curiosa, fui el último Ministro de Justicia que la presidió en nombre y representación del Jefe del Estado- me resulta grato recordar que a nuestro Patrón Tomás de Aquino, por encargo expreso del Papa, se le confió la delicada tarea de cantar litúrgicamente las glosas del Santísimo Sacramento en aquella Obra Maestra de devoción y gracia que fue el Oficio del Corpus Christi. De sus Sermones de la Semana Santa se escribió este precioso comentario: *“Conmovió al pueblo hasta las lágrimas, cuando habló de la Pasión de Cristo”*.

Ahora que estamos asistiendo a uno de los fenómenos más importantes de la historia de la Humanidad, como es la posible creación de una Europa unida y fuerte, podemos decir y que nos sirva de estímulo -que, como han reconocido muchos de sus biógrafos y de los estudiosos de su doctrina-, Santo Tomás salvó el espíritu de Europa. Santo Tomás debe estar presente, explícita o implícitamente, en el preámbulo de la Constitución europea. Con su victoria sobre el averroísmo superó la actitud pesimista que supone considerar al hombre sin más obligación hacia la cultura y la civilización que la de un cómodo “dejar pasar”. Santo Tomás legó al hombre una visión de la vida y de la historia en la que el progreso y la acción tienen un verdadero significado.

Ésta fue, en muy apretado resumen, la Escritura de aquel Maestro de los Doctores del siglo XIII que fue Tomás de Aquino, quien, además de ser un Predicador fabuloso, sintió la responsabilidad inevitable de dejar testimonio de su doctrina en el recuerdo perenne de la palabra escrita. Escultura de palabras que han resistido el paso de los siglos y perdurarán porque tienen la excelencia del talento unido a la santidad. Sus logros no significan

meta final, sino estímulo para más seguras victorias de quienes han encontrado caminos y proyectos para alcanzar nuevos triunfos. Es el proceso que sigue toda educación. Educar no es conducir, sino conducirse. El maestro no es un mando para ser obedecido, sino un Consejero solvente para ser imitado de inmediato o en tiempo imposible de prever. La educación es una medicina que precisa de la voluntad del enfermo para que pueda curar. Medicina que no está sujeta a caducidad. Por eso vale para siempre. Su oportunidad para la eficacia no la puede fijar el médico. Depende sólo y siempre del enfermo. Y todos podemos enfermar, en todas las edades. De ahí la necesidad de lo que se ha llamado la EDUCACIÓN PERMANENTE, tan necesaria como la higiene del cuerpo.

En este acto conmemorativo de la festividad cercana de Santo Tomás, vais a recibir, profesores y alumnos de la Universidad San Pablo-CEU, los diplomas que acreditan la vocación hacia la excelencia en el cumplimiento de vuestros respectivos deberes de transmisión y recepción de saberes y de conductas. Esos diplomas son destellos muy luminosos de la estrella de Santo Tomás, y como tales, han de iluminar vuestras mentes y enardecer vuestros corazones para la mejor consecución de vuestros privilegiados cometidos. Destellos que se han de convertir en hogueras permanentes de luz de sabiduría y de calor de caridades. Que, como decía San Pablo, si no tienes caridad, de nada te sirve ni la luz, ni la riqueza, ni el saber, ni el poder.

Y como felicitación final para nuestro Santo Patrón voy a valerme de los talentos indiscutibles de un gran poeta español hoy injustamente olvidado, y amenazado de ser absurdamente corregido, de un poeta cristiano muy nuestro, muy de esta Casa, en cuya inauguración estuvo, y recuerdo, porque lo presencié, y en cincuenta y seis años no se me ha olvidado, que departió con sus entonces asombra-

dos colegiales, admiradores de su talento. Era Propagandista de los primeros tiempos de nuestra Asociación, y fue fundador y primer Secretario del Centro de Cádiz. Muchos de vosotros ya lo habréis adivinado. Nuestro amigo y compañero, José María Pemán, entre otras muchas obras de cristiana excelencia, escribió un Poema a la Eucaristía que estoy seguro de que Santo Tomás, que compuso el devoto *Pange lingua* que todavía hoy se canta en la universalidad de las Iglesias católicas del mundo, lo celebrará con satisfacción. Hay una curiosa coincidencia cronológica en el hecho de que hace cinco días nuestro Pontífice Benedicto XVI, y precisamente en la festividad litúrgica en que se conmemora la Conversión de San Pablo, ha publicado su primera Encíclica con el título tan eminentemente teológico como consolador: Dios es Amor. Es la gran verdad que canta nuestro poeta en la oración que hace más de setenta años escribió, y que comienza así:

*En la nada sin nombre, cuando nada existía,  
como el temblor posible de un venidero día,  
existía el Amor.  
¿Por qué quiso el Señor,  
que todo lo tenía,  
buscar la compañía  
de este hermano menor?  
Salirse el río de la fuente,  
aceptar este riesgo del "otro", esta inminente  
llegada del pecado:  
Darle nombre y figura al aire despoblado  
de perfil y rigor,  
sólo puedo ser obra del Amor.  
Sólo el amor podía  
plantearse a sí mismo esta querella:  
Reñir esta porfía,*

*dar leyes a la estrella,  
complacerse en el día  
y hacer la libertad para luchar con ella...  
¡Sólo el Amor podía!...*

*Amor se puso a herrar con su mano encendida  
el desbocado potro de la vida.*

*En todo fue dejando su fuerza y poderío:*

*Tú serás la gacela,*

*Tú serás el romero,*

*Y Tú el mar, y tú el río.*

*Y así fue toda cosa nombre exacto y primero  
por obra del Amor.*

*Y así, por la palabra del Señor,*

*fue una mañana el Hombre,*

*y otra mañana la Mujer,*

*¡Oh la primera eucaristía del nombre*

*que transustancia la palabra en SER!*

*Se casaban el goce y las querellas,*

*y la Razón y la Locura,*

*se casaba el Creador con la criatura,*

*se casaba el Amor,*

*la pasión se casaba con la Idea,*

*la Nada peleaba con el Soplo creador,*

*y de aquella pelea nacía más Amor.*

*Dios estuvo en los bosques como un sordo terror,*

*Dios caminó en los ríos con sandalias de luz,*

*luego, como en la entrega de un absoluto Amor,*

*Dios estuvo en la Cruz.*

*Pero no le bastaba, quiso estar como Pan,*

*como alimento, como Vida Total,*

*En la frontera de esa indecisa claridad primera  
donde el Amor parece pensamiento.  
Y así, ¡terrible intento!,  
tras el Amor creador que daba vida  
vino el Amor del anonadamiento,  
el quedarse escondida la luz  
en el racimo y en el pan.  
Como la enamorada que busca su galán,  
Cristo es el errabundo de todos los caminos  
donde nazca una flor.  
Tanto he querido al mundo,  
que en pedazos del mundo he escondido el Amor.*

.....

Y termina diciendo:

*Tú conoces mi ruego:  
sostén con la voz Tuya esta voz que se pierde  
porque el árbol es leña para el fuego  
si no viste armadura de hoja verde!*

*Mi vida sin Tu vida es pura muerte.  
Sin Tu palabra es flor marchita el Arte.  
Si me prestas Tu amor, podré quererte.  
Si me prestas Tu voz, podré cantarte.*

*Que sólo así, alentando mis alientos,  
fortalecido sobre el polvo vano,  
prolongado de siete sacramentos,  
tendré la gigantesca estatura del cristiano.  
¡Y vendrán de la rosa de los vientos  
a comer las palomas en mi mano!...*

Benedicto XVI, en su Mensaje del día primero del año para la Jornada Mundial de la Paz, ha elegido como lema el siguiente: "*En la Verdad, la Paz*".

Y nuestro compañero poeta al final de su "*Elegía de la Tradición*", escrita hace más de setenta años, elevaba su oración sincera y apasionada con el mismo lema: Verdad, Amor y Paz. Una oración que debemos hacer nuestra y llevarla permanentemente en la mente y en el corazón, y con la que confío que perdonaréis mi audacia de haber solicitado vuestra atención:

*Piedad, Señor, para los malhechores  
que riegan sal y ortigas por los suelos.  
Pon los siete colores de tu arco de perdón  
sobre los cielos.  
Hunde en el polvo el odio y la arrogancia.  
Siembra rosas de olvidos y perdones,  
y unge de compasión y tolerancia  
labios y corazones.*

*¡Señor, danos la Paz,  
acerca a los hermanos,  
abre acequias de amor en los secanos,  
y pon el agua de la Vida en ellas.  
Tú que tienes el viento y las estrellas,  
Señor de los señores, en tus manos!....*

Muchas gracias por vuestra atención y por vuestra paciencia.

*JMSVP*

Madrid, 30 de enero de 2006